DEPENDENCIA: CAPYAT
ÁREA GENERADORA: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
NO. OFICIO: CAPYAT/DIREC. CONT. Y FINAN./029/2025
ASUNTO: SOLICITUD

Tula de Allende, Hidalgo., 05 de mayo de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales; Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Reglamento Interior del Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; y demás normativa aplicable vigente; me permito informarle que en referencia al punto del SEvAC **D.4.3. Publica los programas y proyectos de inversión**; no aplica debido a que el ente no cuenta con recurso presupuestario para desarrollar programas y proyectos de inversión, durante el periodo de evaluación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE
CAPyAT
Tula de Allende, Hidalgo
2024-2027
CONTABILIDAD Y FINANZAS

L.A.E. Agustín Eduardo Martínez Santizo
Director de Contabilidad y Finanzas de la Comisión
de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.